

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/054/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de equipamiento y herramientas eléctricas y neumáticas para los Centros de Operaciones y el Taller General de EMT.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 43800000-1
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Financiera - Área de Aprovisionamiento.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	5 de mayo de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	170.976,32€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 20%. distribuidos por lotes de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Lote nº 1: 64.098,32€. • Lote nº 2: 47.921,06€. • Lote nº 3: 58.956,94€
Ofertas Presentadas:	Dos.
Duración:	Veinticuatro meses.
Adjudicatario 1:	PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ, S.L.
Importe (IVA excluido):	• Lote nº 1: 64.098,32€, a los precios ofertados por el licitador, con una modificación máxima del 20%.
Adjudicatario 2:	REDONDO Y GARCÍA, S.L.
Importe (IVA excluido):	• Lote nº 2: 47.921,06€, a los precios ofertados por el licitador, con una modificación máxima del 20%.
Fecha de Adjudicación:	26 de octubre de 2017
Fecha de Formalización:	23 de noviembre de 2017
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de las ofertas de precio más bajo para cada lote, como único criterio de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Se ha declarado desierto el Lote 3 al no haberse presentado ninguna oferta.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>